

OFERTA EDUCATIVA

EDUCACION INFANTIL (ALUMNOS DE 0 A 6 ANOS)



Con un enfoque globalizador, se cuida en esta etapa la progresión de contenidos, se propicia la integración de valores al promover actitudes de diálogo y se fomenta la creatividad y la imaginación. Todo ello girando en torno a tres ejes fundamentales:

- Educación emocional
- Educación medioambiental
- Creatividad

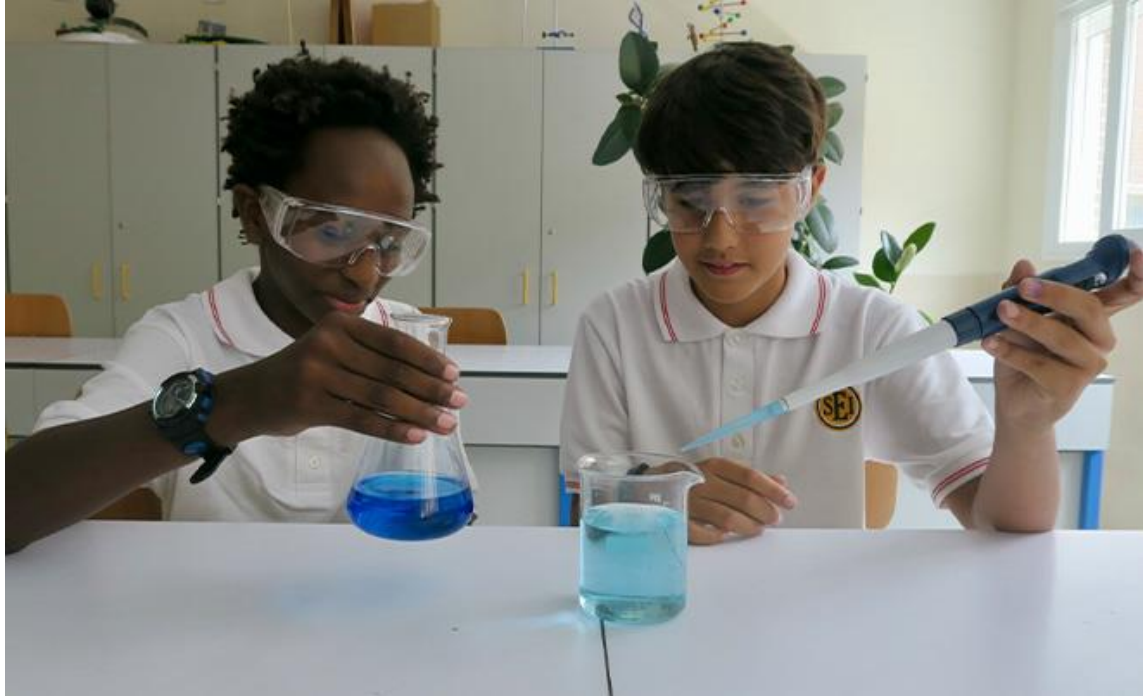
EDUCACION PRIMARIA (ALUMNOS DE 6 A 12 ANOS)



La finalidad de esta etapa es proporcionar a los alumnos las herramientas de trabajo fundamentales como son los aprendizajes relativos a la expresión oral, lectura, escritura y cálculo. Se trabaja para que los alumnos adquieran los hábitos necesarios para desarrollar una progresiva autonomía.

Además de la formación académica se concede gran importancia a la educación en los valores de la solidaridad, reflexión, creatividad, actitud crítica y responsabilidad.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ALUMNOS DE 12 A 16 AÑOS)



Nuestro Colegio pretende dar una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.

Se potencia en esta etapa la labor tutorial, tanto la Tutoría Grupal como la Tutoría Individualizada.

Se presta, en los casos necesarios, una debida «atención a la diversidad» en cuatro líneas:

- Refuerzo educativo.
- Adaptaciones curriculares No Significativas.
- Adaptaciones curriculares Significativas.
- Diversidad curricular.

BACHILLERATO (ALUMNOS DE 16 A 18 AÑOS)



El Bachillerato es la culminación de nuestro proyecto educativo.

Iniciamos esta etapa con los itinerarios de **Ciencias, Tecnológico y Ciencias Sociales**. Con esta oferta abarcamos la práctica totalidad de opciones para cursar la carrera universitaria elegida por los alumnos.

El modelo pedagógico del Colegio, las instalaciones y los recursos disponibles, garantizan una preparación óptima para afrontar con éxito la prueba de acceso a la Universidad y la formación requerida para que nuestros alumnos realicen sin dificultades los estudios universitarios.

Los estudios de esta etapa tienen las siguientes finalidades:

- Formación general, que favorezca una mayor madurez intelectual y personal, así como una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de saberes y habilidades.
- Preparatoria, que asegure las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como de formación profesional.
- Orientadora, que permita a los alumnos ir encauzando sus preferencias e intereses.

En consecuencia, los estudios de Bachillerato proporcionan a los alumnos/as una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permite desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia.

Los principios básicos de nuestro proyecto de Bachillerato son:

- Utilización de las nuevas tecnologías en el aprendizaje: pizarra digital en todas las aulas.
- Educación personalizada con seguimiento individualizado. Formación académica orientada a la consecución de resultados. Planteamiento continuo y sistemático de pautas y criterios para la mejora del rendimiento escolar.
- Fomento del trabajo en equipo.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

EXTRAESCOLARES



Las Actividades Extraescolares están orientadas a servir de complemento y apoyo a las enseñanzas que reciben los alumnos en el propio Centro dentro del horario lectivo, colaborando y coordinando lo máximo posible ambos esfuerzos con el fin de conseguir que el alumno obtenga el máximo aprovechamiento y rendimiento en el aprendizaje de dichas actividades; aportando, eso sí, la mayor flexibilidad y un ambiente más distendido que ofrece siempre una actividad extraescolar.

ACTIVIDAD		CUOTA	DÍAS	HORARIO
INGLÉS – CONOCE LA CULTURA INGLESA (grupos reducidos - 2 h. nativo)	Infantil	40 €	L – X M – J	14 – 15 h.
	Primaria		L – X M – J	13 – 14 h.
	Secundaria		L – X M – J	14 – 15 h.
INFORMÁTICA - ROBÓTICA	Primaria	40 €	M – J	13 – 14 h.
	Secundaria	40 €	L - X	14 – 15 h.
PÁDEL	CIRCULAR APARTE			
KÁRATE	Infantil y Secundaria	34 €	L – X	14 – 15 h.
	Primaria			13 – 14 h.
GIMNASIA RÍTMICA	Infantil y Secundaria	34 €	M – J	14 – 15 h.
	Primaria			13 – 14 h.
INGLÉS – CONOCE LA CULTURA INGLESA (grupos reducidos - 2 h. nativo)	Infantil, Primaria y Secundaria	40 €	L – X M – J	17 – 18 h.
	Infantil, Primaria y Secundaria			
KÁRATE	Infantil, Primaria y Secundaria	34 €	L – X	
FÚTBOL SALA	CIRCULAR APARTE			
ESCUELA ARTES ESCÉNICAS	CIRCULAR APARTE			

Según normativa vigente, las actividades tienen carácter voluntario, no curricular, no lucrativo y no discriminatorio.

TALLERES

Constituyen un complemento imprescindible del currículum que reciben los alumnos en el propio Centro dentro del horario lectivo, desde el compromiso de una enseñanza de calidad que dote a los alumnos de unas herramientas imprescindibles para su inserción en la sociedad.

Estas son algunas de las actividades que se proponen desde el centro:

EDUCACIÓN INFANTIL

- Multitaller para el desarrollo de actividades diversas:
 - Taller conoce la cultura inglesa (2 días).
 - Taller de cuentos.
 - Taller de números.
 - Taller de habilidades manipulativas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Multitaller para el desarrollo de actividades diversas:
 - Taller cultural.
 - Taller artístico.
 - Taller conoce la cultura inglesa.
 - Taller English Skills.
 - Taller English Cambridge.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Multitaller para el desarrollo de actividades diversas:
 - Taller conoce la cultura inglesa (2 días).
 - Taller de razonamiento lógico.

COMEDOR

El Centro ofrece a diario el servicio de comedor. La comida se elabora en las cocinas del Centro por personal cualificado, a partir de una materia prima de la máxima calidad y bajo las más exigentes condiciones de higiene.

Los menús son elaborados por un equipo de dietistas, y puestos a disposición de todas las familias mensualmente tanto en papel como a través de la web.

Este servicio se hace cargo asimismo del desayuno y merienda del servicio de ampliación de horario.

Los objetivos del servicio de comedor abarcan un amplio espectro:

- Ofrecer una alimentación óptima para el crecimiento y desarrollo de los alumnos, potenciando su rendimiento intelectual.
- Crear hábitos para una alimentación sana y equilibrada.
- Inculcar buenos modales en la mesa.
- Corregir conductas caprichosas.
- Promover la convivencia entre los alumnos del Centro.
- Reducir el tiempo que dedica el alumno a los desplazamientos.

Los comedores cuentan con el mobiliario adecuado en forma y dimensiones a las distintas edades. También disponen de aseo.

Las mesas están tuteladas por los profesores del Centro, que inculcan hábitos higiénicos, educativos y de convivencia, y garantizan la correcta alimentación de todos los niños.

AMPLIACIÓN DE HORARIO



El Servicio de Ampliación de Horario está pensado principalmente para aquellos alumnos que, por circunstancias propias de cada familia, tengan que dejar a sus hijos en el Colegio a primeras horas de la mañana, antes de comenzar la jornada lectiva.

En un clima agradable y lúdico, los alumnos son cuidados por personal del Centro hasta el momento de su incorporación a las clases, sirviéndose diariamente el desayuno.

Este Servicio funciona todos los días lectivos con los siguientes horarios:

- **Mañanas:** de 7:30 a 9:00 horas

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO



Entendemos la orientación como parte esencial de todo proceso educativo, cuyo objetivo primordial es contribuir al logro de una educación integral. Para ello, desde el Departamento Psicopedagógico y de Orientación, intentaremos aportar asesoramiento y apoyo en aquellos aspectos más personalizadores de la educación, que hacen posible la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivación de nuestro alumnado.

No incluye los servicios financiados para la atención de los ACNEEs y para la orientación, que tiene carácter gratuito.

Los principales objetivos de este departamento son:

- Asesorar al profesorado en la **prevención y detección** de dificultades de aprendizaje, así como en la realización de actividades educativas dirigidas a los alumnos que presenten dichas dificultades.
- Llevar a cabo la **evaluación psicopedagógica** de los alumnos/as que así lo requieran para garantizar la respuesta más adecuada a sus necesidades.
- Informar del desarrollo de la **orientación educativa y psicopedagógica** de los alumnos, especialmente cuando se producen cambios de ciclo o etapa.
- Colaborar en las tareas de formación, información y **orientación** a las **familias** acerca del proceso educativo de sus hijos.
- Proporcionar una **orientación académica y profesional** individualizada de los alumnos, favoreciendo su madurez vocacional y sus procesos de decisión, con el fin de capacitarlos para su propia auto-orientación en el momento actual y futuro.
- Colaborar en un espacio de reflexión y formación en la **Escuela de madres y padres**, que mejore la intervención educativa desarrollada con sus hijos.



Este gran proyecto nace para fomentar la música, la danza y la interpretación como un elemento inseparable de la cultura. Un medio para comprender el mundo, la diversidad, desarrollar la capacidad creativa, la comunicación interpersonal y la expresión de ideas y sentimientos, con la capacidad emotiva que implica. Todo esto de una forma organizada, estructurada y de calidad, donde *“el alumno es el verdadero protagonista”*.

Para todo ello, contamos con profesionales altamente cualificados en sus respectivas áreas, para que además de fomentarlas, estas sean lo más formativas y adecuadas a la edad de nuestros alumnos.

Ofrecemos:

- Clases de Estimulación Musical Temprana gratuitas a nuestros alumnos de 2 y 3 años.
- Música y movimiento desde los 4 años.
- Predanza para nuestros alumnos del segundo ciclo de infantil donde tomarán contacto con el mundo de la danza.
- Enseñanza instrumental individualizada de calidad desde los 5 años.
- Danza creativa, danza española y danza urbana desde los 6 años, donde elegirán la rama de formación más adecuada a sus cualidades artísticas.
- Nuestro club *“West end Club”* de Teatro Musical formado por alumnos, padres y profesores, donde desarrollar y potenciar las cualidades artísticas.
- Preparación de pruebas de acceso al Conservatorio (Grado Elemental y Profesional).
- Centro examinador de los Exámenes de la royal School of Music (ABRSM).

IDEARIO DEL CENTRO

- 1 Principios básicos
 - 1.1 Sobre la Persona
 - 1.2 Sobre la Educación
 - 1.3 Sobre el Colegio
- 2 Objetivos Generales
- 3 Metodología
- 4 Evaluación

El Colegio S.E.I. Virgen de la Soledad es una institución docente no estatal, sin vinculación a ningún grupo político, social o religioso constituido, que tiene los siguientes referentes:

- La excelencia en lo académico.
- La incorporación de valores que contribuya a la formación integral de los alumnos: orden, generosidad, hábitos cívico-sociales, respeto, tolerancia, solidaridad, trabajo bien hecho, decoro personal, fortaleza, sinceridad, alegría.
- Estilo pedagógico propio.
- Sistema de Gestión de la Calidad propio.

1. PRINCIPIOS BÁSICOS

1.1. SOBRE LA PERSONA

- Consideramos a la Persona como un ser social, sujeto a las influencias del ambiente en que vive y a la vez protagonista de su proceso educativo y del desarrollo de la historia.
- Como un ser social que se realiza no en el aislamiento y el egoísmo sino en el servicio a los demás, en las relaciones interpersonales y que tiene algo que decir y mucho que hacer para conseguir una sociedad más justa en la que reinen la fraternidad y la igualdad.
- Como persona libre y responsable, poseedora de valores que trascienden en el espacio y en el tiempo, con su propia intimidad e irreplicable en sus cualidades, sentimientos y proyectos.
- Como ser en continua formación que consigue su madurez humana en un proceso de perfeccionamiento constante y que se realiza en la reflexión, la acción y la convivencia.

1.2. SOBRE LA EDUCACIÓN

- Educar es conseguir el desarrollo integral de la persona en todas sus dimensiones.
- Educar es preparar a la persona para que sea progresivamente responsable y libre.
- Educar es desarrollar la coherencia entre ser, pensar y actuar.
- Educar es ayudar a ser consciente de la realidad en que se vive, pasando de una mentalidad ingenua a una actitud crítica.
- Educar es ayudar a buscar y conseguir una jerarquía propia de valores.

1.3. SOBRE EL COLEGIO

- El Colegio es una institución al servicio de la sociedad ya que es promotor de los derechos humanos y del bienestar social.
- Es un Centro que responde al derecho que tienen los padres a elegir para sus hijos el tipo de educación que deseen, dentro del pluralismo educativo reinante en la sociedad.
- Es una amplia Comunidad Educativa en la que todos sus miembros se enriquecen por la vivencia, el diálogo y la búsqueda de la verdad.
- Es el ámbito en el que los alumnos, por la adquisición de conocimientos, hábitos y actitudes, se capacitan para el ejercicio de las actividades profesionales entendidas como un servicio al hombre y a la sociedad.

2. OBJETIVOS GENERALES

En el proceso de formación personal y armónica que pretendemos, consideramos de capital importancia la consecución de los siguientes objetivos:

- El cultivar el cuerpo como un medio de encuentro con el mundo, con los otros y con uno mismo.
- El desarrollo progresivo y adaptado de las capacidades intelectuales, en especial la crítica y la creativa.
- La adquisición de hábitos de estudio y el dominio de técnicas de trabajo intelectual.
- El ejercicio progresivo de la libertad y de la responsabilidad.
- El compromiso solidario para la construcción de una sociedad justa y pacífica.
- La sensibilidad ante toda clase de valores, especialmente los humanos y sociales y ante los grandes problemas de la humanidad.
- El desarrollo de actitudes de flexibilidad, comprensión, respeto, apertura, adaptación al cambio y simpatía con el mundo y las personas.

- Creación de un clima en el que todos los miembros de la Comunidad Educativa puedan sentirse cómodos y realizados.
- Coordinación, compenetración y solidaridad en el equipo de educadores del Centro.
- Conexión con el medio en que se desenvuelve la vida colegial y la propia realidad psico-sociológica del alumno.
- Promoción de unos cauces y formas de auténtica participación de todos los componentes de la Comunidad Educativa.

3. METODOLOGÍA

Para llegar a conseguir los objetivos citados emplearemos los siguientes métodos:

- Una pedagogía activa, creadora y personalizada, que haga al alumno protagonista de la tarea educativa.

- El trabajo en grupos, como una forma de comunicación humana, de estudio compartido y de investigación eficaz.
- Orientación práctica y dinámica (más que teórica y memorística) en el estudio de las diversas asignaturas.
- Atención a los aspectos psicológicos a través del diagnóstico y de la orientación personal, escolar y profesional.
- Prestación de especiales cuidados a las siguientes facetas de la tarea educativa:
 - Cultivo de idiomas modernos y de las tecnologías de la información y comunicación, como instrumentos de relación.
 - La educación para el ocio, a través de un proyecto de actividades paralelas.
 - Adquisición de métodos de estudio y de técnicas de trabajo intelectual.

4. EVALUACIÓN

El proceso educativo debe completarse con un análisis crítico, que en su «feed-back» pedagógico permita corregir las deficiencias y potenciar los aciertos del sistema. Esta investigación operativa podrá realizarse a través de:

- Análisis periódicos de la actividad, efectuados por todos los componentes de la Comunidad Educativa.
- Utilización de pautas para la valoración de los Centros Docentes.
- Sondeos de opinión entre los exalumnos del Colegio.
- Estudios especializados de profesionales de la pedagogía y de educadores de otros Centros.
- Análisis comparados con otras realidades educativas.

PROYECTO EDUCATIVO

INDICE

1. Principios básicos de nuestro modelo educativo
 - 1.1. Compromiso con el proyecto
 - 1.2. Estilo pedagógico propio
 - 1.3. Sistema de gestión de la calidad propio
 - 1.4. Estilo formativo
2. Oferta educativa
 - 2.1. Datos de identificación del centro
 - 2.2. Descripción de unidades autorizadas por nivel educativo
3. Caracterización de cada nivel y etapa educativa
 - 3.1. Educación Infantil
 - 3.2. Educación Primaria
 - 3.3. Educación Secundaria Obligatoria
 - 3.4. Bachillerato
4. Funcionamiento del centro
 - 4.1. Horario general
 - Horario de la Escuela Infantil
 - Horario de Educación Infantil, Primaria y Secundaria
 - Horario de los profesores
 - 4.2. Metodología
 - Introducción
 - Finalidades
 - Objetivos
 - Capacidades que se pretenden
 - Metodología didáctica
 - Evaluación
 - Atención a la diversidad
 - Relación familia-colegio
 - La convivencia en el centro
 - Absentismo escolar. Prevención y control
 - Plan de Mediación
 - Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia
 - 4.3. Órganos de gobierno
5. Breve descripción de los recursos humanos e instalaciones del centro
 - 5.1. Recursos Humanos
 - 5.2. Instalaciones
6. Servicios educativos
 - 6.1. Comedor
 - 6.2. Actividades complementarias
 - 6.3. Actividades extraescolares
7. Objetivos educativos
 - 7.1. Educación Infantil
 - 7.2. Educación Primaria
 - 7.3. Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)
 - 7.4. Bachillerato
8. Evaluación del Proyecto

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE NUESTRO MODELO EDUCATIVO

- 1.1. COMPROMISO CON EL PROYECTO
- 1.2. ESTILO PEDAGÓGICO PROPIO
- 1.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROPIO
- 1.4. ESTILO FORMATIVO

1.1. Compromiso con el proyecto

La formación que ofrece el colegio (humana, profesional, cultural y deportiva) tiene como objetivo la mejora intelectual, social y moral de todos los componentes de la comunidad educativa (padres, profesores, alumnos y personal no docente).

El compromiso de todas las personas que trabajen en el colegio, es conseguir un centro educativo de excelencia donde la meta es trascender la consecución de los objetivos académicos, incorporando además los valores que constituyen la formación integral de los alumnos:

- Orden.
- Trabajo bien hecho.
- Libertad personal.
- Fortaleza.
- Generosidad.
- Hábitos cívico-sociales.
- Respeto, tolerancia, solidaridad.

Esta idea/estilo constituye nuestro lema “Explicamos lo que sabemos, enseñamos lo que somos”.

1.2. Estilo pedagógico propio

- Formación personalizada que propicia una educación integral en conocimientos, destrezas, actitudes y valores en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
- Reflexión y autocrítica como método de aprendizaje.
- Potenciación de la labor tutorial personal y grupal.
- Conocimiento y vivencia de valores.
- Desarrollo de las capacidades creativas y el espíritu crítico.
- Apoyo a iniciativas de los alumnos.
- Fomento del desarrollo creativo.
- Análisis y orientación de los acontecimientos del entorno social en el que se desenvuelven los alumnos.
- Evaluación sistemática de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Fomento de la autoevaluación, el cuestionamiento de cualquier procedimiento y la rectificación cuando proceda.
- Revisión periódica de programas, objetivos y metodologías dentro de cada Departamento.
- Formación continua del profesorado.

Sistema de gestión de la calidad propio

El estándar de gestión como referente

Demasiadas veces en educación se han utilizado referencias carentes de significado operativo concreto. Buscar la “excelencia” o la “calidad” de la educación no prejuzga la naturaleza de las conductas profesionales, al limitarse a definir una situación benéfica con diferente significado según el grupo social que la inspira. Por el contrario, estandarizar los procesos de gestión de instituciones de educación, supone definir horizontes-meta concretos con capacidad para movilizar la organización al cumplimiento de un propósito compartido, orientar los procesos de cambio y mejora y servir como referente operativo para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

El estándar representa un valor o un conjunto de características deseables de los procesos de gestión de la organización, cuyo logro permite la optimización de los recursos y la maximización de los resultados.

Sin embargo, los estándares de gestión de las organizaciones, tanto los de proceso como los de producto, no son asépticos. Incorporan hipótesis y valores sobre la demanda explícita e implícita de los clientes, la cultura organizacional, los criterios de compensación y desempeño, las relaciones laborales y la idea colectiva de resultado. En nuestro caso la orientación del estándar tampoco es aséptica. El estándar de gestión planteado identifica como invariante irrenunciable del sistema la prestación de servicios educativos comprometidos con la calidad de las formas de vida y trabajo de los alumnos y sus familias.

Hipótesis subyacentes

La definición expresa de un estándar de gestión para un colegio integrado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, debe de permitir:

Orientar a resultados la gestión de la institución: Cambiar la actual cultura organizacional centrada en las normas, a una que centre su atención en los resultados de gestión con una clara orientación hacia la eficiencia y la eficacia, entendida en términos de bienestar social y rendimiento académico del escolar.

Establecer procesos de mejora continua: Establecer objetivos, equipos y metodologías de mejora continua antes que enfrentar a las instituciones a cambios drásticos de dudosa eficacia.

Fomentar el trabajo en equipo: Los equipos profesionales se enfrentan a los problemas a través de la creación de equipos “ad-hoc” que generan, a través de procesos de especialización funcional, alternativas de solución de alto impacto sobre la calidad del servicio educativo prestado.

Generar modelos de gestión transparentes y participativos.

Resultados e impacto social esperable

Los colegios se convierten en instituciones que investigan, cualifican, producen, intermedian en el mercado de trabajo y enseñan a aprender.

Se garantiza un entorno vital de los alumnos propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se favorece el acceso a los servicios educativos de los grupos con necesidades educativas especiales.

Mejora el rendimiento académico de los alumnos.

Se incrementa el grado de integración social e inserción laboral de los alumnos.

Aumenta el número de alumnos que continúan, con éxito, estudios superiores.

El colegio es un lugar de encuentros personales enriquecedores.

El colegio es un lugar de aprendizajes intelectuales.

La adaptación a las características de los alumnos en la adquisición de los conocimientos básicos de cada asignatura.

1.3. Estilo formativo

El colegio insistirá en la educación armónica e integral del alumno, dedicando un cuidado especial a los objetivos operativizados en el Proyecto Educativo.

Promoveremos un ambiente de libertad responsable y de respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El colegio hará hincapié en el cultivo de la creatividad, dejando márgenes amplios a la iniciativa de alumnos y profesores.

Profundizaremos en los aspectos formativos más que en los meramente informativos, ya que nos parecen más importantes y de largo alcance.

El espíritu crítico permitirá que los alumnos desarrollen sus capacidades personales y sepan interpretar la realidad en que se mueven. El propio centro podrá beneficiarse de la inquietud crítica al estar sometido a constante revisión y mejora.

La tarea educativa se realizará de forma compartida y colegiada, interviniendo todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de programación, realización y evaluación.

El clima de confianza mutua permitirá que el alumno pueda establecer un diálogo constante con sus profesores y con el equipo directivo. A su vez, los educadores partirán de concepciones y planteamientos que consideren al alumno una persona digna de respeto y capaz de un comportamiento positivo y un trabajo eficaz.

Dada la importancia de la educación para el ocio, el colegio prestará una especial atención al programa de actividades.

2. OFERTA EDUCATIVA

- 2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
- 2.2. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES POR NIVEL EDUCATIVO

2.1. Datos de identificación del centro

Nombre del centro: “COLEGIO S.E.I. VIRGEN DE LA SOLEDAD”

Localidad: ARGANDA DEL REY (MADRID)

Tipo de centro: Centro integral de enseñanza reglada que comprende los niveles:

- Educación Infantil: 0 – 6 años.
- Educación Primaria: 6 – 12 años.
- Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.): 12 – 16 años.
- Bachillerato: 16 – 18 años

Titularidad: Soluciones Educativas Integrales de Arganda S.L.

3. CARACTERIZACIÓN DE CADA NIVEL Y ETAPA EDUCATIVA

- 3.1. EDUCACIÓN INFANTIL
- 3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA
- 3.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
- 3.4. BACHILLERATO

3.1. Educación Infantil

En la etapa de Educación Infantil, introducimos esta propuesta didáctica como respuesta a la necesidad de una educación innovadora.

Propone un enfoque globalizador, integrando las distintas áreas entorno a unos centros de interés comunes.

Cuida la progresión de contenidos para ayudar al niño a integrar los nuevos conocimientos de una forma sencilla y adaptada a su nivel.

Refuerza el desarrollo del conocimiento lógico, la representación numérica y la iniciación al cálculo.

Propicia la integración de valores al promover actitudes de diálogo y ofrecer actividades para desarrollar hábitos positivos que van modelando el pensamiento, los sentimientos y las actuaciones de los alumnos a lo largo de todo el proyecto.

Fomenta la creatividad y la imaginación a través de trabajos específicos en los que los alumnos pueden plasmar todo su potencial.

La Educación Infantil se organiza en las siguientes áreas:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.
- Lengua extranjera: Inglés
- Religión / M.A.E.

Todas las propuestas del proyecto giran en torno a tres ejes fundamentales:

Educación emocional:

La educación emocional busca el crecimiento integral de la persona para conseguir un mayor bienestar en la vida. Engloba todas aquellas capacidades que nos permiten resolver problemas relacionados con las emociones y los sentimientos, tanto nuestros como de los demás.

Por ello, creemos que es conveniente crear un espacio didáctico que permita abrir la puerta a los sentimientos y sensaciones, que haga al niño consciente de sus propias emociones y empático con las emociones de los demás.

Educación medioambiental:

La educación medioambiental pretende hacer conscientes a los niños y niñas de la importancia de cuidar su entorno natural. Es fundamental que los niños aprendan desde pequeños a respetarse unos a otros, pero también a mostrar ese mismo respeto hacia los seres vivos y la naturaleza que les rodea.

La creatividad

La creatividad es un potencial que se encuentra en el interior de cada niño. Los niños tienen gran imaginación. Desarrollar su creatividad es ayudarles a plasmar sus ideas utilizando diversos materiales. Es acompañarlos en el camino que va desde lo que representan mentalmente hasta la manera artística de expresarlo.

Un niño creativo es también un niño capaz de imaginar e inventar soluciones a los pequeños grandes problemas que se le presentan en la vida.

3.2. Educación Primaria

La Educación Primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, desde los seis a los doce años de edad. Cada curso tiene una evaluación final y se puede o no promocionar al siguiente curso o etapa.

La finalidad de esta etapa es la de proporcionar a todos los alumnos unas herramientas de trabajo fundamentales como son los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como la adquisición de unos hábitos que doten al niño de una progresiva autonomía.

Los seis cursos de Educación Primaria se organizan en las siguientes áreas:

- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Educación Artística
- Educación Física
- Religión / Valores Sociales y Cívicos
- Lengua Castellana y Literatura
- Lengua extranjera (Inglés)
- Matemáticas

Además de la formación académica, para nosotros tiene una importancia destacada la educación en valores:

- Reflexión
- Solidaridad
- Lectura crítica de la realidad
- Creatividad
- Responsabilidad

Plan de Acción Tutorial

La acción tutorial y orientadora, sobre todo en Educación Primaria, no se realiza al margen de las áreas del currículo, sino plenamente integrada e incorporada en ellas. Es verdad que esa acción incluye también elementos que quizá no son estrictamente curriculares, por ejemplo, de organización y dinámica del grupo-clase, de motivación para el aprendizaje, de negociación de roles y de conflictos dentro del aula, de relaciones humanas en ella. Pero estos mismos elementos se hallan al servicio del currículo, el cual constituye el marco de toda la práctica docente, también, por tanto, de la acción tutorial y orientadora.

Se presentan a continuación algunas líneas de trabajo que sirven para desarrollar la función tutorial y orientadora en la etapa de Primaria.

Enseñar a ser persona

El colegio proporciona el medio, no sólo para los aprendizajes académicos, sino también para el aprendizaje de la conducta social, el aprendizaje afectivo y de las actitudes, incluidas las que se refieren a uno mismo.

Enseñar a convivir

El colegio es un lugar para la educación en la convivencia y un lugar donde se convive. El aprendizaje de la convivencia en la escuela se produce no tanto a través de la instrucción explícita cuanto a través del modo en que en ella se convive. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas es algo que, además de ser objeto de enseñanza, ha de constituir el entramado de la vida escolar.

Enseñar a pensar

Algunos alumnos necesitan una intervención educativa dirigida intencionalmente al desarrollo de la capacidad de aprender y de pensar.

Está demostrado que es posible modificar el rendimiento cognitivo y no parece razonable renunciar a ello.

Todas estas líneas de trabajo se realizarán en colaboración con las familias de los alumnos con el fin de reforzar su eficacia.

3.3. Educación Secundaria Obligatoria

Se accede a la Educación Secundaria Obligatoria una vez completada la Educación Primaria.

Es una etapa obligatoria para todos los alumnos desde los 12 hasta los 16 años, su duración es de 4 cursos académicos independientes, es decir, cada uno tiene una evaluación final y se puede o no promocionar al siguiente curso o etapa.

Se trata de una etapa propedéutica (prepara para el acceso al mundo laboral o a Ciclos Formativos de Grado Medio o Bachillerato). Pero esta etapa es además terminal, al acabar el alumnado que ha logrado adquirir los objetivos, recibe un título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad y presta especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad:

- Lograr que todos los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura: humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.
- Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo.
- Preparar para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Formar a todos los alumnos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Plan de Acción Tutorial

Nuestro colegio pretende principalmente dar una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.

Este rasgo de identidad orienta, entre otras, como clara intención educativa el potenciar la labor tutorial en esta etapa, tanto personal como grupal.

Tutoría grupal

Cada año, al comienzo del curso, los tutores organizarán el plan de tutorías grupales por niveles. Siguiendo este plan se realizará una tutoría grupal por semana. Estas tutorías quedan englobadas en cuatro ámbitos:

- **Ámbito 1:** referido a las técnicas de estudio, información académica y organización del curso y la información y orientación profesional.
- **Ámbito 2:** dirigido hacia el autoconocimiento personal.
- **Ámbito 3:** trabaja el respeto y la tolerancia, la libertad y la responsabilidad, la solidaridad y la participación.
- **Ámbito 4:** trabaja las habilidades sociales para ayudar al alumnado a enfrentarse a su entorno social.

Tutoría individualizada

Las tutorías individuales se realizarán a todos los alumnos y siempre atendiendo a las necesidades particulares de cada uno de ellos.

3.4. Bachillerato

El Bachillerato tiene carácter voluntario y su duración es de dos cursos académicos, normalmente entre los 16 y los 18 años.

Los estudios de esta etapa tienen las siguientes finalidades:

- Formación general, que favorezca una mayor madurez intelectual y personal, así como una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de saberes y habilidades.
- Preparatoria, que asegure las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como de formación profesional.
- Orientadora, que permita a los alumnos ir encauzando sus preferencias e intereses.

En consecuencia, los estudios de Bachillerato deben proporcionar a los alumnos una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permita desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia.

El Bachillerato tiene tres modalidades diferentes, que se han establecido para atender tanto a la diversidad de estudios posteriores como a la variedad de intereses, capacidades y actitudes que poseen los jóvenes de estas edades. Lógicamente, cada una de estas modalidades está vinculada a determinadas carreras universitarias.

Dentro de las modalidades hay opciones y cada una de estas lleva asociadas determinadas asignaturas. Dichas opciones se relacionan con una modalidad o modalidades de Bachillerato de la siguiente forma:

- Modalidad de Bachillerato de Ciencias
- Modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Opción Humanidades
- Opción Ciencias Sociales
- Modalidad de Bachillerato de Artes

En el modelo que presentamos se desarrollan las tres modalidades existentes, que aseguran una formación básica de carácter profesional y una madurez personal que facilita la transición de los alumnos a la vida activa.

4. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

4.1. HORARIO GENERAL

- HORARIO DE LA ESCUELA INFANTIL
- HORARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
- HORARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- HORARIO DE LOS PROFESORES

4.2. METODOLOGÍA

- INTRODUCCIÓN
- FINALIDADES
- OBJETIVOS
- CAPACIDADES QUE SE PRETENDEN
- METODOLOGÍA DIDÁCTICA
- EVALUACIÓN
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- RELACIÓN FAMILIA-COLEGIO
- LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO
- ABSENTISMO ESCOLAR. PREVENCIÓN Y CONTROL
- PLAN DE MEDIACIÓN
- DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

4.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.1. Horario general

El horario de actividades lectivas será, según las diferentes etapas, de 25 horas semanales en Educación Infantil y Primaria; y de 30 horas semanales en Educación Secundaria.

Las distintas sesiones de cada etapa educativa son las siguientes:

- Educación Infantil y Primaria: de 9 a 12 y de 15 a 17 h.
- 1º y 2º de ESO: de 9:10 a 13:10 y de 15 a 17 h.
- 3º y 4º de ESO Y Bachillerato: de 8:20 a 14 h.

Además de la jornada escolar, el Centro permanecerá abierto en horario y para actividades que seguidamente se detallan:

Ampliación: de 7:30 a 9 y de 17 a 18 horas.

Actividades extraescolares: de 12 a 15 y de 17 a 19 horas.

Horario de la Escuela Infantil

El horario normal de la Escuela Infantil, alumnos de 0 a 2 años, será de 9 a 17 h., existiendo la posibilidad de recoger a los niños, si los padres así lo prefieren, a las 15 h.

Los períodos de recreo no coinciden con los del resto de las etapas educativas, aunque dispongan de un patio de recreo separado, que favorece una intimidad necesaria y elimina posibles elementos de distorsión.

Horario de Educación Infantil, Primaria y Secundaria

Todas las áreas dispondrán del horario establecido en la normativa vigente. La relevancia concedida a algún área específica como son el Inglés y las TICs se justifican desde la necesidad de dotar a los alumnos de las herramientas necesarias en pleno siglo XXI.

Se practicarán los desdoblamientos preceptivos en aquellas áreas que lo requieren.

El apoyo individual o en pequeños grupos se realizará dentro del horario lectivo. Estas actividades se iniciarían en el mes de octubre, y suelen durar hasta finales del mes de mayo.

Horario de los Profesores

El horario de permanencia en el centro de cada profesor es de 30 horas semanales.

En las etapas en las que aparecen áreas que deben ser impartidas por profesores especialistas, la adscripción no es única, por lo que en tales casos el profesor generalista imparte sus áreas en distintos grupos y/o niveles, siempre en conformidad a los requerimientos de titulación.

El horario complementario de cada profesor (la diferencia entre las 25 horas lectivas y las 30 de permanencia en el centro), prevé la asistencia a reuniones de equipo, tutorías, coordinación, comisiones, departamentos, apoyos, etc.

4.2. Metodología

Introducción

El modelo educativo que a continuación presentamos es un modelo de gestión participativo, inspirado en valores democráticos y actitudes solidarias.

El modelo educativo se ejemplifica en el ideario del centro, pasando por los órganos de gestión empresarial y pedagógica, por los servicios que oferta, en definitiva, en todos y cada uno de los momentos del día y de las actividades que desarrolla, en los que se da testimonio de los valores, principios, métodos y fines que persigue y que a continuación pasamos a describir.

Finalidades

La finalidad de nuestra acción educativa es formar personas.

Entendemos la educación como un proceso en desarrollo permanente en la confluencia de persona, sociedad y trabajo, de tal manera que en sí misma se convierte en un fin.

Los objetivos educativos del centro no van solamente dirigidos al educando, sino al proceso que va desde la indeterminación de la naturaleza humana hasta la realización de su propia personalidad.

Objetivos

- Favorecer valores educativos basados en el respeto a la dignidad humana. Todas las actividades desarrolladas en el centro irán dirigidas a la mejora intelectual y moral de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Suscitar la admiración de los alumnos para despertar el interés por el descubrimiento y el aprendizaje.
- Fomentar la cultura del trabajo.
- Instar a la socialización desde la perspectiva del trabajo en equipo y el intercambio de experiencias, valorando, no obstante, que las diferencias e individualismos obvios en la naturaleza humana son también realidades positivas. Instancia o invitación que no perderá de vista la realidad competitiva de la vida.
- Educar en y para la libertad responsable y la tolerancia.
- Transmitir conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos, creando, para que esto sea posible, un ambiente de silencio y atención que facilite las situaciones de admiración, imprescindibles en todo proceso de aprendizaje.
- Crear una cultura del tiempo libre y del ocio alternativa a los roles que la sociedad de consumo nos tiene habituados.
- Inducir a la responsabilidad en temas ecológicos y de limpieza ambiental, de forma que nuestros alumnos se sientan implicados en la salvaguarda y mejora de nuestro mundo.

Capacidades que se pretenden

Pretendemos a través del aprendizaje dotar al alumno de unas capacidades básicas para que puedan desenvolverse en pleno siglo XXI:

- Autocontrol.
- Autoplanificación.
- Investigación a través, fundamentalmente, de los instrumentos al efecto con que cuenta el centro: biblioteca, ordenadores, laboratorios...
- Dominio de los idiomas, fundamentalmente el inglés, aunque también el francés y alemán.
- Dominio de las técnicas informáticas básicas.
- Habilidades y estrategias reguladoras del propio aprendizaje.
- Comprensión y corrección en la expresión verbal y escrita.
- Comprensión y corrección lógica.
- Dominio de técnicas de estudio.

Metodología didáctica

Alumno, profesor, contenidos y materiales constituyen la base de interacción sobre la que se desarrolla la acción pedagógica.

Desde una concepción constructivista, la metodología estará basada en el aprendizaje significativo caracterizado por la actividad, la participación, la adecuación de conocimientos, la organización y relación de lo aprendido, la calidad de los procesos, el aprendizaje por descubrimiento, el refuerzo positivo, la aplicación del conocimiento, el trabajo cooperativo, etc.

La metodología se caracteriza por ser:

- Activa. Se basa en un aprender haciendo, trabajando en tareas significativas, partiendo de situaciones problemáticas en las que los alumnos puedan superar las dificultades sin dañar su autoestima, consiguiendo así el desarrollo de actitudes de reflexión, socialización y superación constante de forma más motivada.
- Unidad (globalización e interdisciplinariedad). El alumno, en principio, capta de forma global la realidad, ya que su conocimiento es fundamentalmente sincrético; percibe una totalidad que poco a poco se irá analizando, convirtiendo los procesos mentales en procesos cada vez más analíticos, por lo que en los niveles superiores se hace más uso de la interdisciplinariedad, generalmente como coordinación de disciplinas.
- Centros de interés. Desde una enseñanza concebida como unidad que parte de la globalización, se utilizarán los centros de interés, en torno a los cuales girará la globalización. Es a través de estos centros de interés desde los que los alumnos perciben la totalidad, para pasar, seguidamente al estudio de las particularidades.
- Personalizada. Adaptando el ritmo de trabajo a las potencialidades de cada alumno.
- Participativa. Potenciando los fines de la educación, respetando la opinión de los alumnos, la libertad de conciencia y favoreciendo la comunicación, el intercambio, la confianza en los demás, la asimilación de los objetivos del grupo, la aceptación de normas, satisfacción de intereses individuales, elevación de la autoestima...

Evaluación

La evaluación forma parte del proceso educativo y es uno de sus elementos esenciales, con una función básicamente orientadora y de control de la calidad de todas las acciones educativas, tanto las de planificación, como las de ejecución.

Por tanto, la evaluación en la práctica educativa del centro comporta:

- Utilizar mecanismos evaluadores internos y externos para disponer de una información suficiente, verídica y objetiva sobre el proceso educativo y resultados finales.
- Evaluar todos los aspectos y dimensiones del colegio: plan de estudios, trabajo docente, Proyecto Educativo y programaciones, la organización escolar, los órganos participativos, los diversos ámbitos de crecimiento y maduración de los alumnos...
- Aplicar el diseño de autoevaluación como estímulo y orientación constante para mejorar la acción educativa.
- Contemplar la evaluación desde un enfoque de carácter formativo, cualitativo y personalizado, sin descartar la evaluación sumativa.
- Transmitir a los alumnos, padres y al propio centro la información relativa a la evaluación.
- Utilizar convenientemente esta información para tomar las decisiones pertinentes a fin de mejorar el desarrollo del proceso educativo, alcanzando así una superación de los resultados finales.
- Establecer en el Proyecto Curricular de Centro los criterios de evaluación teniendo en cuenta la legislación vigente y referidos, al menos, a los siguientes aspectos: el aprendizaje del alumno, los procesos de enseñanza, el propio P.C.C., siendo necesario para ello:
- Hacer un tratamiento coherente de la evaluación en todas las áreas de aprendizaje y en los ejes transversales y mantenerlo en todas las etapas y niveles del centro.
- Utilizar diversos medios evaluadores (guías de observación, pruebas específicas, observación externa, etc.) que orienten a los distintos miembros de la comunidad educativa en la tarea evaluadora.
- Establecer criterios claros y homogéneos para la promoción del alumnado entre los distintos cursos y etapas.

La Evaluación será:

- Inicial: parte de un sondeo de situación inicial del alumno, del que sirve de base fundamental el expediente académico de cursos anteriores y los informes del Gabinete Psicopedagógico.
- Integral: abarca el conjunto de dimensiones integrales del alumno.
- Continua: se extiende a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno.

En cualquier caso, estos criterios siempre serán definidos en el Proyecto Curricular del Centro.

Información de la evaluación

Al terminar cada período de evaluación se entregará un informe a los padres/tutores de los alumnos. Los tutores serán los encargados de dar el informe después de cada evaluación.

Tratamiento de las dificultades de aprendizaje

Desde la premisa de la heterogeneidad y versatilidad de los alumnos, la acción correctora de las dificultades de aprendizaje ha de ser, obviamente, distinta para cada alumno. En cualquier caso, estas medidas habrán de tomarse siempre:

- Desde la intervención didáctica: el profesor detecta, en primer lugar, y ayuda, acto seguido, a superar las dificultades del alumno.
- Desde la organización escolar: se favorece la respuesta educativa a la diversidad.
- Desde la colaboración con las familias de los alumnos.

Atención a la diversidad

Cuando las necesidades que presenta el alumno no pueden ser suficientemente atendidas con los medios educativos ordinarios, es necesario algún tipo de intervención "extra". Esta intervención es lo que llamamos "atención a la diversidad". En nuestro centro trabajaremos este aspecto en cuatro líneas:

Refuerzo educativo

Este tipo de apoyo se lleva a cabo en el área de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Adaptaciones curriculares no significativas (grupales o individuales)

En este tipo de adaptaciones, los alumnos que las necesitan, ven modificados algunos elementos del currículo tales como la metodología, el tipo de actividades, los instrumentos y las técnicas de evaluación, pero no afectan a los objetivos educativos que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentra el alumno.

Adaptaciones curriculares significativas

Este tipo de adaptación sí que se aparta significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Las metas de la A.C.I. (Adaptación Curricular Individual) significativa son que el alumno desarrolle las capacidades enunciadas en los objetivos generales de etapa y, por lo tanto, no se realizan desde la óptica de los contenidos.

Programa de mejora del aprendizaje y rendimiento

Es ésta una medida extraordinaria de "atención a la diversidad", adaptando globalmente el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria a las necesidades individuales de un grupo determinado de alumnos, con una organización distinta a la establecida pero que deben atender a las capacidades generales recogidas en los objetivos de etapa y a los contenidos esenciales del conjunto de las áreas.

Relación familia-colegio

La tarea educativa sólo puede desarrollarse adecuadamente cuando familia y colegio trabajamos en una misma dirección. De ahí que se establezcan cauces que permitan esta deseada comunicación.

Entrevista

Las entrevistas se realizarán con los profesores (para todo lo relacionado con las materias que imparten), con el tutor (para cuestiones referentes a la marcha general del alumno) o con el Jefe de Estudios (para temas relacionados con los estudios, evaluaciones y funcionamiento general).

Reuniones de padres

Se convocará a los padres un mínimo de tres veces durante el curso para informarles sobre la marcha del centro y de la clase a la que pertenece su hijo, pero además pretendemos que estas reuniones sean una colaboración que oriente a los padres para que puedan ayudar de una manera eficaz a sus hijos en su formación.

La convivencia en el Centro

Educar para la convivencia es uno de los objetivos fundamentales del sistema educativo. Es necesario preparar a los alumnos en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como la prevención de conflictos y su resolución pacífica.

El Plan de Convivencia es el documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del Centro en relación con la convivencia. En él, se establecen las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el Centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados. Se recogen los derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa en relación con el clima escolar de los centros educativos. Educar para la convivencia es uno de los principios esenciales del sistema educativo.

La Comunidad Educativa debe proporcionar los medios necesarios para evitar y prevenir situaciones de conflicto, y en especial el acoso escolar, así como proteger contra la LGTBI-fobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual y así facilitar un buen clima entre todos los miembros del Centro (profesores, alumno/as, familias, personal no docente, etc.). Ello permitirá que la convivencia escolar se desarrolle de forma positiva y gratificante, posibilitando así que aumente el tiempo dedicado al proceso de enseñanza – aprendizaje y adquiriendo con ello un mayor logro, tanto personal como académico, de los alumnos/as.

Es imprescindible la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa para la mejora de la convivencia, de acuerdo con las directrices del Consejo Escolar del Centro establecidas por la Comisión de Convivencia y debiendo ser aprobado por el mismo.

Solo con la participación e implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa, se puede llegar a una convivencia sana y positiva, base imprescindible para construir una sociedad democrática y participativa y, con ello, educar para la ciudadanía. De esta forma, tratamos de educar desde valores como la justicia, el respeto y la solidaridad, así como desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para resolver conflictos, asumir responsabilidades, relacionarse de forma positiva tanto consigo mismo como con los demás, tomar decisiones, actuar con sentido crítico, prevenir violencia de género, fomentar la igualdad y la no discriminación, etc.

Objetivos del Plan de Convivencia

- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Conseguir equilibrio socio-afectivo basado en la interiorización e interconexión.
- Fomentar el compromiso social dentro de unos valores educativos permanentes.
- La inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto por sus derechos y sus deberes.
- El reconocimiento de la labor y autoridad del profesorado, tutores y de los miembros de los equipos directivos en la convivencia escolar y la necesaria protección jurídica a sus funciones.
- La participación y la responsabilidad compartida (sociedad, comunidad educativa).
- El reconocimiento de los padres o tutores en la educación de sus hijos y la importancia de su corresponsabilidad en la construcción de una convivencia escolar positiva.
- Desarrollar un comportamiento equilibrado y cívico del alumno., así como reconocer el papel importante que tienen en la construcción de un clima escolar positivo.

- Propiciar un clima adecuado para potenciar la autonomía personal del alumno y los valores educativos.
- Facilitar el desarrollo de las distintas capacidades para su formación integral.
- El respeto por las normas del centro como marco de convivencia.
- Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la convivencia escolar y sobre los procesos para mejorarla.
- Favorecer la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el centro y de ciberacoso tanto dentro como fuera de las aulas, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia-aprendizaje.
- Mediar, para resolver de forma pacífica, en la resolución de conflictos.
- Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Aceptar las distintas orientaciones sexuales.
- El rechazo de cualquier forma de violencia y la protección de las víctimas.

Actividades del plan de convivencia

Para conseguir dichos objetivos se realizarán:

- Proyectos de Mediación organizados por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para el alumnado.
- “Escuela de Padres”. Actividad dirigida a las familias de carácter voluntario que ofrecen modelos y prácticas educativas que ayuden a mejorar el cuidado y la educación de los hijos.
- Plan de Acción Tutorial. Durante la hora de tutoría se tratan los problemas del día a día en el centro escolar, además de intentar resolver inquietudes y dudas que tengas los alumnos.
- Formación específica para el profesorado a través de los cursos de “Formación en la nube”.
- Talleres sobre diversos temas, como por ejemplo habilidad emocional, resolución de conflictos etc., organizados por el Departamento de Orientación del Centro dirigidos a los profesores.

Absentismo escolar: prevención y control.

Medidas de prevención:

- Organizar actividades de acogida en el centro cuando se escolarice alumnado en situación de riesgo.
- Adopción de medidas de refuerzo y apoyo educativo.
- Facilitar la integración de alumnos de incorporación tardía.
- Previsión de medidas en el marco del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinación planificada y efectiva entre Las distintas etapas del centro.

Control del absentismo escolar:

Con el fin de controlar y prevenir el absentismo escolar, se lleva un control diario de las faltas de asistencia de los alumnos del Centro, diferenciando y apuntando si éstas están “justificadas” o no.

Cuando la falta de asistencia no está justificada, el profesor-tutor del alumno se pone en contacto con la familia de éste con el fin de comunicar la misma, saber si la familia está informada y averiguar los motivos de ésta.

Cuando las faltas de asistencia son reiteradas, y la “justificación” de las mismas “sospechosas”, el profesor-tutor del alumno concierta una entrevista con los padres para analizar la situación y contar con la colaboración de los mismos para resolver el absentismo.

Si el absentismo continúa, es el Jefe de Estudios el que se pone en contacto con la familia.

Si éste persiste es el Director el que se reúne con la familia para solicitar nuevamente su colaboración e informarles que de seguir así se llevará el caso a la Comisión de Absentismo Escolar, y posteriormente se trasladará el expediente a la Mesa de Absentismo Escolar de Arganda del Rey, informándoles de las posibles consecuencias y repercusiones.

Plan de Mediación.

El Plan de Mediación del Centro se encuentra en documento adjunto.

Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia.

El Plan de Convivencia será difundido a toda la comunidad educativa a través de reuniones presenciales y web del colegio.

- Difusión entre el profesorado
- Presentación en reuniones de claustro y de etapa.
- Información, a través de los profesores-tutores, para los docentes que se incorporan nuevos al centro.
- Página web.

Difusión entre el alumnado

- Tutorías.
- Página web.

Difusión entre las familias:

- Reuniones de los profesores-tutores con las familias.
- Página web.

En cuanto al seguimiento y evaluación, conocer de cerca la puesta en práctica del plan de convivencia permitirá detectar los desajustes o dificultades y con ello poder corregirlos en el momento en que se produzcan garantizando así su correcto desarrollo. Para ello, la comisión de convivencia tiene como tarea hacer el seguimiento periódico y sistemático del mismo. Dado que en la composición de ésta están representados todos los sectores de la comunidad educativa serán los miembros de la Comisión los encargados de recoger la información en cada uno de los estamentos para someterla a análisis, valorarla y proponer e implantar los ajustes necesarios de manera inmediata.

El Equipo Directivo arbitrará el procedimiento para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y los representantes de los alumnos/as, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria.

Al comienzo de cada curso escolar se revisará el Plan de Convivencia con objeto de analizar la evolución del estado de la convivencia en el centro e incorporar al mismo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior. Esta revisión será aprobada por el Consejo Escolar, incluida en el Proyecto Educativo del Centro y en la Programación General Anual.

4.3. Órganos de gobierno

Órganos de gestión educativa

Órganos de gobierno unipersonales

Director.

Además de todas las competencias que dimanen de la normativa vigente, el Director debe ser eficaz valedor y velador de los principios que caracteriza la línea educativa de este centro educativo.

Jefe de Estudios de Educación Infantil.

Jefe de Estudios de Educación Primaria.

Jefe de Estudios de Educación Secundaria.

Ejercen, por delegación, las funciones del Director en el ámbito de su tramo educativo competente, además del resto de competencias que dimanen de la normativa vigente.

Coordinadores.

Ayudan al Jefe de Estudios creando un ambiente propicio de trabajo y colaboración entre los docentes en el seguimiento y desarrollo de programas y actividades dentro de los niveles correspondientes.

Jefes de Departamento.

Profesor de máxima titulación de alguna de las disciplinas adscritas al área del Departamento. Debe liderar el grupo desde una actuación rigurosa como docente, una capacitación doctrinal sólida y dotes sobradas de comunicación no sólo ante los miembros del Departamento, sino, también, ante los alumnos.

Órganos de Gobierno Colegiados

Consejo Escolar

Es el órgano de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el gobierno del centro escolar, por consiguiente estará formado por:

- Director
- Titularidad del centro.
- Profesores del centro.
- P.A.S.
- Padres de alumnos
- Alumnos del centro

Claustro de profesores

Es el órgano propio de participación de los docentes en el centro y tiene como competencias, además de las pormenorizadas en el R.R.I., planificar, coordinar y decidir sobre todos sus aspectos docentes.

Lo integran la totalidad de los profesores que prestan servicio en el centro, siendo presidido por el Director o, en su defecto, uno de los Jefes de Estudio de etapa.

Todos los cursos escolares se celebrarán de forma ordinaria cinco sesiones distribuidas del siguiente modo:

- Una al principio de curso y otra al final con los profesores de todas las etapas educativas: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Tres, al finalizar cada una de las evaluaciones, en cada una de las tres etapas aludidas.

Departamentos

Órganos de coordinación docente que agrupa a los profesores en las cuatro áreas troncales en que se va a estructurar departamentalmente nuestro centro. Tiene por objeto organizar y desarrollar las disciplinas propias de cada área, definir los procesos y criterios de evaluación, así como la promoción de los alumnos en la más estricta observancia de los supuestos educativos que dimanen de este Proyecto Educativo.

Organización departamental

Departamento de Ciencias:

- Seminario de Matemáticas
- Seminario de Física/Química
- Seminario de Tecnología/Informática
- Seminario de Ciencias Naturales/Biología/Geología

Departamento de Filología:

- Seminario de Lengua Castellana y Literatura
- Seminario de Lenguas Clásicas
- Seminario de Inglés
- Seminario de Francés

Departamento de Humanidades:

- Seminario de Geografía e Historia
- Seminario de Economía
- Seminario de Filosofía/Ética
- Seminario de Religión
- Seminario de Música
- Seminario de Plástica

Departamento de Educación Física

Cada Departamento tiene un Jefe de Departamento que es el encargado de coordinar con el resto de profesores que imparten la materia la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas integradas en el mismo.

Todos los Departamentos tendrán, al menos, una reunión trimestral, a la que asistirán, además de los profesores adscritos a los seminarios de su incumbencia, un representante, al menos, de cada una de las etapas de Educación Primaria y Educación Infantil.

Gabinete psicopedagógico y de orientación:

El objetivo del gabinete psicopedagógico y de orientación está encaminado a posibilitar el desarrollo de todas las capacidades del alumno, utilizando como recursos:

- Orientación profesional.
- Orientación académica.
- Orientación personal.

Comisión de Coordinación Pedagógica

Es el órgano de coordinación pedagógica que reúne a coordinadores, jefes de departamento, responsable de orientación, jefes de estudio y director. Siempre desde el más estricto respeto a la doctrina de este Proyecto Educativo, establece las directrices generales para la elaboración de los Proyectos Curriculares de Etapa y el Plan General Anual, y mantiene una actitud abierta a cualquier tipo de modificación que procediere respecto de las directrices mencionadas, teniendo como objetivos máximos la coherencia y el rigor. En este orden de cosas deberá elaborar propuestas, que habrán de transmitir en sus respectivos ámbitos y será responsable de todo el proceso de evaluación de las mismas.

5. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS E INSTALACIONES DEL CENTRO

- 5.1. RECURSOS HUMANOS
- 5.2. INSTALACIONES

5.1. Recursos Humanos: Equipo Docente y P.A.S.

Tanto y más importante que la infraestructura física es la infraestructura humana que gestará y dará vida al proyecto educativo de este centro.

El equipo de profesionales deberá reunir en primer lugar y en todas las áreas desde la dirección hasta el personal de servicios, las cualidades y bondades humanas que el trabajo con niños y adolescentes requiere.

En segundo lugar, el personal docente, deberá estar en posesión, según la normativa vigente, de la titulación necesaria para impartir Educación Infantil, Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato, según el caso. El personal de Administración y Servicios (P.A.S.) deberá ser acreedor de las actitudes y aportar la cualificación necesaria al puesto de trabajo designado. Ambos requisitos (humano y profesional) se han de dar siempre juntos.

Perfil Técnico

En Infantil:

- Técnicos de jardín de infancia / Módulo III
- Maestras especialistas en Educación Infantil
- Maestras especialistas en Inglés

En Educación Primaria:

- Maestros en Educación Primaria
- Maestros especialistas en Educación Musical
- Maestro especialista en Educación Física
- Maestros especialistas en Lengua Extranjera (Inglés)

En E.S.O. y Bachillerato:

- Licenciados, Ingenieros o Arquitectos

Gabinete de orientación:

- Licenciado en Psicología/Pedagogía
- Maestro especialista en PT/AL

Personal de Administración y Servicios:

- Gerencia
- Administración
- Conserjería - mantenimiento
- Restauración
- Limpieza

5.2. Instalaciones

El centro cuenta con los siguientes espacios e instalaciones:

- Escuela Infantil 0-3 años: 5 unidades.
- Escuela Infantil 3-6 años: 12 unidades.
- Educación Primaria: 24 unidades.
- Educación Secundaria: 12 unidades.
- Bachillerato: 4 unidades.
- Comedor.
- Pabellón cubierto - Gimnasio.
- Aulas de Informática
- Aula de Música
- Aula de Plástica
- Talleres
- Biblioteca
- Laboratorios
- Aulas de desdobles
- Aulas de apoyo-refuerzo
- Aulas polivalentes (usos múltiples).

Concepto y Diseño

El objetivo primordial es dotar a las instalaciones de un orden lógico de movimiento entre niños de la misma edad, de modo que puedan disfrutar de las instalaciones.

Es por ello que en la estructura de la parcela se puede apreciar tres zonas claramente diferenciadas, correspondientes a las tres etapas de educación, con autonomía propia aunque compartan las instalaciones comunes (pabellón deportivo, biblioteca, comedor...).

Zona de Educación Infantil

El pabellón de Educación Infantil se distribuye en una sola planta, sin escaleras ni rampas, que, a su vez, se encuentra separado en dos módulos, el módulo de 0 a 3 años y el de 3 a 6 años.

Cada uno de ellos se ha diseñado de manera que disfruten de un espacio abierto, individual y con salida fácil y rápida al exterior ante cualquier eventualidad.

Módulo de 0 a 3 años

Este módulo consta de cinco aulas, todas ellas con baño en el interior. Cada aula está distribuida en varias zonas. La zona de aseo con cambiadores adaptados, la zona de trabajo con mesas y sillas ajustadas a la edad de los alumnos y de colores variados para estimular sus sentidos, y la zona de gateo y juego con el suelo de textura suave y colorida que proporciona seguridad y confort.

En las aulas se optimiza el uso de luz natural y el contacto visual del niño con el exterior gracias al diseño de las ventanas, grandes y casi a ras del suelo.

Las cinco aulas cuentan con puertas de seguridad con "antipilladedos" para evitar accidentes, y calefacción por sistema de suelo radiante por lo que resulta muy adecuado para el gateo de los más pequeños.

Módulo de 3 a 6 años

Este módulo, por su parte, consta de 12 aulas también con baño en el interior de cada una de ellas, sistema de protección en las puertas y calefacción por suelo radiante. El mobiliario varía y se adapta a la altura de los niños pero sigue proporcionando una buena estimulación sensorial a los alumnos con la variedad de colores y diseños.

El diseño de las ventanas favorece el uso de luz natural y proporciona un estímulo constante a los alumnos.

En esta etapa el juego en el exterior toma protagonismo, y el pabellón de Educación Infantil está diseñado con dos patios, uno junto al otro, y comunicados para mayor comodidad y variedad de usos.

Un patio amplio con zona de pavimento de caucho para los juegos y alegres dibujos en el suelo que no solo estimula la imaginación de los alumnos, si no que les proporciona juegos y diversión.

Otro patio más grande con dos zonas diferenciadas, una con un arenero para aprender y explorar diferentes texturas y consistencias y fomentar las habilidades motoras, el equilibrio y las destrezas manipulativas, y otra con pavimento de cemento pulido para los juegos y las carreras de los más mayores, cubierto con una carpa para proteger tanto de la lluvia como del sol.

Zona de Educación Primaria

El edificio tiene un número de aulas sobredimensionado, para poder ubicar actividades complementarias a la educación del niño.

La zona de patio se complementa con las instalaciones deportivas de la zona de los más mayores.

Zona de Educación Secundaria

El edificio consta de algunas instalaciones comunes a Primaria (talleres, laboratorio, aula de informática, aula de música...), por lo que se ha diseñado unos pasillos comunicantes entre ambos edificios.

La fachada combina muros de hormigón con grandes ventanales, para maximizar la entrada de luz natural.

Las ventanas a distintas alturas permiten romper con una fachada monótonamente alineada.

Para los más mayores la existencia de superficie para practicar algún deporte durante el descanso es primordial, por lo que se ha diseñado un patio con cancha polideportiva.

Comedor

Diseñado en dos plantas.

En la primera planta se ubican la cocina e instalaciones complementarias (sala de preparación, sala de lavado, almacenes, área de descarga) y el comedor para los alumnos de Educación Infantil dimensionado para los más pequeños.

Mediante montacargas se posibilita el servicio a la segunda planta, con mobiliario adecuado a los chicos de educación Primaria y Secundaria.

6. SERVICIOS EDUCATIVOS

- 6.1. COMEDOR
- 6.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
- 6.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

6.1. Comedor

La cocina será gestionada por una empresa externa al centro, pero en constante y continua colaboración con el mismo, lo que permite que el diseño y elaboración de los menús esté entroncado con el propio hecho educativo.

La dieta será variada y tiene por objeto la educación de los niños en gustos saludables de cara a la adquisición de hábitos sanos para un futuro adulto, y adaptada a las posibles alergias e intolerancias que los alumnos puedan presentar.

El control sanitario está plenamente garantizado. Disponemos de un Manual de análisis de peligros y puntos de control críticos a disposición de las autoridades competentes. Uno de sus apartados fija el análisis periódico de muestras de los menús que se elaboran y de las superficies de trabajo así como del ambiente en cámaras, agua, etc. El control de los análisis correría a cargo de laboratorios especializados.

6.2. Actividades Complementarias

Constituyen un complemento imprescindible del currículo desde el compromiso de una enseñanza de calidad que dote a los educandos de unas herramientas imprescindibles para su inserción en la sociedad del siglo XXI.

Descripción

Colaboración con el Ayuntamiento de Arganda del Rey, y demás instituciones públicas y privadas, en la organización, puesta en marcha y desarrollo de las actividades del colegio, en especial, con la planificación educativa que se diseñe desde los servicios educativos municipales.

Desarrollo de actividades que fomenten la convivencia, la participación e integración social con las familias y el diseño compartido de estrategias de atención a la diversidad.

Todas las actividades se desarrollan en el más estricto respeto a los principios de gratuidad, libertad y no discriminación.

6.3. Actividades Extraescolares

El Modelo de escuela que presentamos se funde con el entorno en que se sitúa, se vincula y compromete con la comunidad y el territorio natural y social donde actúa. De tal forma que su actividad educativa no queda en el ámbito interno del colegio, reducida al horario lectivo y a los alumnos del centro, sino que abre sus puertas a todos los vecinos.

Actividades creadas en el seno del centro que tienen por objeto dar un sentido lúdico-formativo al tiempo de ocio a lo largo de la semana. Dinamizan, por tanto, la vida extraescolar del centro, organizando actividades de carácter deportivo y actividades culturales. Todas ellas están dirigidas tanto al alumnado del centro como del entorno, puesto que su horario de actuación será de 12 a 15 horas y 17 a 19 horas, por lo que se hace perfectamente compatible con la presencia y participación de cualquier vecino del municipio.

Estas son algunas de las actividades que se proponen:

- Baloncesto
- Fútbol
- Balonmano
- Voleibol
- Gimnasia rítmica
- Danza
- Baile moderno – Gim Jazz
- Artes marciales
- Atletismo
- Psicomotricidad
- Taller de Pintura.
- Taller de Música.
- Teatro.
- Informática
- Idiomas extranjeros: Inglés, Francés, Alemán, etc.
- Etc.

7. OBJETIVOS EDUCATIVOS

- 7.1. EDUCACIÓN INFANTIL
- 7.2. EDUCACIÓN PRIMARIA
- 7.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)
- 7.4. BACHILLERATO

7.1. EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

La etapa de educación infantil comprende cuatro áreas:

- Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Área II: Conocimiento del entorno.
- Área III: Lenguajes: comunicación y representación.
- Área IV : Religión / Medidas de Atención Educativa

ÁREA I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
- Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.
- Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

ÁREA II: Conocimiento del entorno

- Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento.
- Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
- Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
- Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

ÁREA III: Lenguajes: comunicación y representación

- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

ÁREA III: Lengua extranjera – Inglés

- Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

- Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación oral.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- Comprensión de textos sencillos transmitidos oralmente.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Expresión oral con buena entonación y pronunciación.
- Adquisición de vocabulario básico.
- Comprensión de mensajes, preguntas y órdenes sencillas.
- Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, despedirse, dar las gracias, etc....
- Comprensión y reproducción de poesías, canciones, etc....

ÁREA IV: Religión

- Descubrir y conocer el propio cuerpo, regalo de dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.
- Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan la vivencia de la fe católica para sentirse miembro de la comunidad religiosa a la que pertenece.
- Observar y descubrir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración.
- Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para relacionarse con los demás y para acceder a la oración, los cantos de alabanza y el sentido de las fiestas religiosas.
- Favorecer la realización de actividades que promueven la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor de dios y la fraternidad.
- Descubrir que los cristianos llaman “Padre” a Dios creador de todas las cosas y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre.
- Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó por todos nosotros.
- Descubrir que la virgen María es la madre de Jesús y también madre de todos los cristianos que forman una gran familia.
- Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

ÁREA IV: Medidas de Atención Educativa

- La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:
 - Potenciar el trabajo compartido y la ayuda a los demás.
 - Valorar la importancia de escuchar y ser escuchado.
 - Valorar las aportaciones individuales al bien común.

- Desarrollar el conocimiento de los demás niños de la clase.
- Ayudar a desarrollar el conocimiento de su propio ser.
- Investigar sobre los sentimientos.
- Valorar la generosidad de las personas que nos cuidan y ser generosos con los demás.
- Valorar el aseo personal como un modo de respetarse y respetar a los demás.
- Aprender a respetar los turnos.
- Valorar el trabajo bien hecho y bien terminado.
- Asumir la responsabilidad de ocuparse de su ropa.
- Valorar el propio potencial interno, la imaginación y la creatividad.
- Valorar y respetar el medio ambiente.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de una forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas.

El concepto de competencia incluye tanto los conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos y las actitudes. Va más allá del saber y del saber hacer o aplicar, porque incluye también el saber ser o estar.

Se han identificado ocho competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia está referida al uso de las cuatro destrezas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. En el caso de la Educación Infantil las destrezas de hablar y escuchar son prioritarias en lengua castellana y exclusivas en la lengua extranjera, pero esto no impide el acercamiento al código escrito y, sobre todo, a la literatura infantil a través de cuentos y relatos.

Competencia matemática

En esta etapa se sientan las bases para que los alumnos construyan, de forma coherente, las habilidades matemáticas y las utilice de forma automatizada. Con esta competencia se pretende desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.

Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico

En esta etapa de la educación, los alumnos amplían su conocimiento del mundo a través de la interacción con las personas, los objetos, la exploración del espacio y del tiempo...

Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia se basa en el uso adecuado de las tecnologías de la sociedad de la información, como herramienta de trabajo, ocio y comunicación. Los alumnos de la etapa de Educación Infantil ya comienzan a familiarizarse con el ordenador y algunos de sus usos.

Competencia social y ciudadana

Se refiere a las formas de comportamiento que preparan a las personas para una vida socialmente eficaz. Los alumnos de esta etapa de la educación serán competentes para escuchar, respetar el turno de intervención, presentarse, prestar ayuda...

Competencia cultural y artística

Esta competencia está ligada a la de “acercamiento al mundo” que le rodea, pues ambas contribuyen al conocimiento, comprensión, uso y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Competencia para aprender a aprender

La etapa de la Educación Infantil es fundamental para que puedan aprender disfrutando y hacerlo de una forma eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias en cada situación.

Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia se construye desde el “conocimiento de sí mismo” y se manifiesta a través del uso del propio cuerpo, cada vez de forma más efectiva.

7.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a comportarse de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar a los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Las Áreas de conocimiento de Educación Primaria son:

- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Educación Artística
- Educación Física
- Lengua Castellana y Literatura
- Lengua Extranjera - Inglés
- Matemáticas
- Religión / Valores Sociales y Éticos

COMPETENCIAS BÁSICAS

Podemos identificar siete competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias básicas tienen las siguientes características:

- Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se fundamentan en su carácter dinámico, ya que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, ya que integran aprendizajes procedentes de diversas disciplinas académicas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad. Por una parte, con ellas se intenta garantizar una educación que de respuesta a las necesidades reales de la época en la que vivimos (calidad). Por otra parte, se pretende que sean asumidas por todo el alumnado, de manera que sirvan de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias básicas son, pues, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, para su inclusión en la sociedad y para su incorporación al mundo del empleo. Las competencias deberían haberse adquirido al final de la enseñanza obligatoria, y tendrían que constituir la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida.

7.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria son:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo de Educación Secundaria Obligatoria serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

7.4. BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.

OBJETIVOS

La Etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias del currículo de Bachillerato serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

En el Consejo Escolar, Claustro de Profesores y otros órganos colegiados se estudiará el ritmo y la intensidad del cumplimiento de la tarea educativa que se plasma en este Proyecto.

Ocasionalmente, se recabará la ayuda de expertos para que realicen un análisis de la actividad del centro.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. NORMAS DEL COLEGIO



Los alumnos del Colegio S.E.I. Soledad a los que se reconocen unos derechos en orden a su formación e instrucción, si quieren convivir adecuadamente y participar activamente en su formación deben ajustarse a unas NORMAS que ayuden a que sea más fácil la marcha del Centro y resulte positivo el trabajo que se realiza.

Todos los alumnos saben que el colegio les facilita oportunidades y servicios para que puedan desarrollar su personalidad, su inteligencia y sus cualidades físicas y morales, que se les intenta educar en la comprensión, la tolerancia y la convivencia con los demás integrantes de la Comunidad Educativa, que se busca darles una orientación escolar y profesional en orden a una mejor integración en la Sociedad, que el Centro les proporciona unas instalaciones, material inmobiliario adecuados para realizar su trabajo, que se organizan actividades culturales, deportivas... que unidas a las tareas de tipo docente les dan una formación más íntegra de su personalidad.

Pero si se quiere que todos estos DERECHOS sean efectivos y cumplan realmente una función formativa, los alumnos deben colaborar seria y responsablemente con unas OBLIGACIONES que hagan más fácil y eficaz la labor educativa en el Colegio.

- Todos los alumnos deben asistir diariamente a clase; en caso de enfermedad o ausencia justificada es necesario que los padres lo comuniquen por escrito, en las hojas de esta Agenda, destinadas al efecto, al Tutor correspondiente.

- Las visitas, excursiones, actos culturales... son actividades colegiales lo mismo que las clases teóricas; por tanto, no queda excluido ningún alumno de la asistencia al colegio en tales momentos.
- Los alumnos no deben faltar a clase con la disculpa de preparación de evaluaciones. La asistencia diaria a clase es obligatoria.
- La puntualidad es una norma elemental de educación. Una vez cerrada la puerta de acceso al edificio, ningún/a alumno/a podrá entrar en su aula hasta el inicio de la siguiente sesión de clase.
- Está totalmente prohibido salir del Colegio durante el horario escolar. El recreo se realiza dentro del recinto colegial. Los alumnos que utilizan el Servicio de Comedor no podrán salir del Centro ni antes ni después de las comidas; en ambos casos se considerará como infracción muy grave. Esta falta se pondrá en conocimiento de los padres a fin de poner inmediato remedio. De no existir corrección se tomarán las medidas más severas que podrán llegar hasta la expulsión temporal del alumno del Centro o la prohibición del uso del Servicio de Comedor.
- No pueden utilizarse balones ni pelotas en los momentos de entrada o salida de alumnos o padres. Solamente en Deportes o clases de Educación Física y en presencia del profesor correspondiente se podrá hacer uso de este material deportivo.
- La finalidad fundamental por la que los padres envían a sus hijos al Colegio es para que reciban una buena formación; parte de esta formación se recibe a través de la enseñanza y el estudio personal del alumno. Todos debemos colaborar, por lo tanto, eficazmente en crear un ambiente adecuado de estudio, tanto para aprovechamiento personal como para ayuda de los compañeros.
- Para poder convivir en una sociedad plural como la nuestra es necesario respetar a las personas. Tanto la Dirección, los Profesores, el resto de personal del Colegio, como los Padres y los Alumnos debemos evitar cualquier tipo de falta de respeto, insultos, malos gestos o modales... que puedan dañar la convivencia en el colegio.
- Se debe tratar el material del Colegio como algo propio. Es necesario mantener limpias y ordenadas las aulas, pasillos, escaleras, patios, etc. Evitando romper o deteriorar el material, no manchando ni pintando en paredes, pupitres... La Educación, la responsabilidad y sinceridad hacen que cuando exista algún desperfecto el alumno que lo haya realizado debe comunicarlo al tutor o a la Dirección, a fin de poner pronto remedio. El buen aspecto externo de orden y limpieza es señal de educación y cultura.
- Es necesario que durante las horas de clase y cambios de profesor todos los alumnos se encuentren en sus respectivas aulas, no estén por los pasillos, escaleras o patios. Para salir del aula deben estar debidamente autorizados por el profesor. De igual modo bajo ningún pretexto se puede entrar en las clases fuera del horario escolar o permanecer en ellas durante los recreos u otras actividades que se impartan fuera del aula, salvo con autorización expresa de la Dirección.
- No está permitido fumar en el Colegio. Disposiciones gubernamentales así lo ordenan expresamente.

- Se consideran faltas graves los hurtos y desapariciones de objetos de los compañeros del Colegio. Se apela a la responsabilidad y honradez de todos los integrantes de la Comunidad Educativa para que no exista en el Centro esta dificultad que degrada, envilece y deshonra a su autor, a la vez que es fuente de graves conflictos.
- No se debe traer el teléfono móvil ni otros dispositivos electrónicos. El Centro no se hace responsable de pérdidas o sustracciones. Su utilización conlleva una falta leve y su consiguiente retirada.
- No discriminar a ningún miembro de la Comunidad Educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.
- Existe un uniforme propio del Colegio; es preciso y necesario que todos los alumnos mantengan dicha uniformidad. No está permitido el uso de calzado deportivo fuera de las horas señaladas. En ningún caso los alumnos pueden alegar desconocimiento de estas normas para actuar guiados por intereses personales o caprichos inconsecuentes, considerando la falta de uniformidad como falta leve.

La colaboración y respeto a estas NORMAS, puede hacer que la labor que se realiza en el Colegio sea provechosa y se consiga lo que pretendemos: la mejor formación de los alumnos, aprovechamiento de los medios de que dispone el colegio y un orden y responsabilidad en nuestro comportamiento.

El incumplimiento de estas Normas lleva consigo las siguientes sanciones:

- Amonestación razonada por parte del profesor, Tutor y en último caso del Jefe de Estudios o Director.
- Cuando estas amonestaciones no surtan efecto se avisará a la familia para buscar soluciones en común.
- Si esto tampoco diese resultado, el alumno será expulsado temporalmente.
- Si no hubiese otro remedio y su presencia en el Colegio fuera inútil para él y negativa para los demás, el Consejo Escolar estudiará las medidas a adoptar, pudiendo llegar a la expulsión definitiva del Centro.

NOTA: Para cualquier tema grave de asunto disciplinario nos remitiremos al reglamento de régimen interno del Centro, al R.D. 732/1995 de 5 de mayo en el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (B.O.E. 131 de 2 de junio de 1995) y al decreto 32/2019 de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de las normas de convivencia de los centros docentes de la comunidad de Madrid (B.O.C.M. 15 de abril de 2019).

HORARIOS Y CUOTAS

SERVICIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES			CUOTA	
			mensual	diaria
Ampliación de Jornada	Mañana	7:30 – 9 h. (con desayuno)	50 €	6 €
		8:30 – 9 h. (sin desayuno)	20 €	4 €
Comedor			140 €	10 €
Infantil 1er Ciclo, (El 0, 1 y 2 años)		9 – 17 h. (con comida y merienda)	330 €/mes	
		9 – 15 h. (con comida)	300 €/mes	
		9 – 13 h. (con comida)	280 €/mes	
		9 – 12 h. (sin comida)	210 €/mes	
Bachillerato (10 mensualidades)			290 €/mes	
Multitaller para el desarrollo de actividades diversas – Aportación (10 mensualidades)			115 €/mes	
Actividades Extraescolares		Todas excepto las indicadas a continuación (2 h./semana)	34 €/mes	
		Inglés-Conoce la cultura inglesa (2 h./sem.) Guitarra (2 h./semana) Informática-Robótica (2 h./semana)	40 €/mes	
		Pádel (1 h./semana)	35 €/mes	
		Instrumentos (Escuela Artes Escénicas)	60 €/mes	
		Agenda Escolar	7 €/año	
Gabinete Psicopedagógico (no incluye los recursos financiados para la atención a los ACNEEs y para la orientación que tiene carácter gratuito).			30 €/año	
Seguro de accidentes (no coincidente con el seguro escolar obligatorio a partir de 3º ESO)			10 €/año	
Programa Inglés infantil 3, 4 y 5 años			70€/año	

Según normativa vigente, los servicios y actividades tienen carácter voluntario, no curricular, no lucrativo y no discriminatorio.

El Gabinete Psicopedagógico, el Seguro de Accidentes y el Programa de Inglés Infantil 3, 4 y 5 años se abonarán en un pago único anual con la mensualidad de octubre.

Los recibos serán girados mensualmente, de septiembre a junio (ambos inclusive).

RESULTADOS DEL CENTRO EN PRUEBAS GENERALES

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU) 2023

- 100% de alumnos aprobados en convocatoria ordinaria y extraordinaria
- Nota media de acceso a la Universidad: 6,93

EVALUACIÓN CENSAL DE 4º ESO 2023

- Lengua Española y Literatura: 7,17
- Matemáticas Académicas: 6,10
- Geografía e Historia: 6,15
- Lengua Extranjera Inglés: 5,13

CONTACTO: DIRECCIÓN, TELÉFONOS Y CORREO

Colegio SEI Soledad
Avenida de Berlín, 3
28500 Arganda del Rey – Madrid

Puede contactar con el Colegio SEI Soledad a través de los siguientes teléfonos:
91 827 90 89 – 607 91 83 86 | Fax 91 174 50 86

Disponemos, así mismo, de una dirección de mail para solicitar información:
secretaria@colegioseisoledad.com

Líneas de autobús acceso a Arganda del Rey
B3, C4-C5, L2, 313A, 321, 322, 330, 350A, 350B y 350C